



Tras más de cinco años de espera, el Constitucional estudia el impuesto al patrimonio

Después de más de cinco años de espera, el Tribunal Constitucional ha reactivado el estudio del Impuesto sobre el Patrimonio y que afecta también al Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF), dos figuras clave en la política fiscal española que han enfrentado al Gobierno central y a las comunidades autónomas.

El fallo, según fuentes próximas a *Economist & Jurist*, está previsto entre el próximo febrero y marzo a más tardar, y podría redefinir el equilibrio de poder tributario en España y abrir la puerta a miles de devoluciones millonarias si finalmente se declara inconstitucional el gravamen estatal.

Un recurso del PP que lleva años en el limbo

El conflicto tiene su origen en 2021 cuando el Partido Popular (PP) presentó un recurso de inconstitucionalidad contra las modificaciones del Impuesto sobre el Patrimonio incluidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2021. El PP alegó que el Ejecutivo vulneró la autonomía financiera de las comunidades autónomas, reconocid ...